



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4045

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes y sobre la situación de la concesión del Espigón II, informe lo siguiente:

- 1) Cuál es el estado actual de la concesión.
- 2) Si la concesionaria ha cumplido el cronograma de trabajos e inversiones previsto.
- 3) Si las obras que ejecuta el Superior Gobierno de la Provincia y que han implicado trabajos incluidos en la concesión, han merecido por parte del Departamento Ejecutivo Municipal algún tipo de otra exigencia a modo de compensación.
- 4) Si los trabajos inherentes a la falta de terminación de los trabajos de construcción del espigón han merecido por parte del Departamento Ejecutivo Municipal la intimación pertinente.
- 5) Cuál es el estado de situación de uso del solarío, ante la próxima época estival.
- 6) Qué sectores de la concesión están habilitados actualmente para uso público.
- 7) Cuántas inspecciones se han realizado en el lugar y de haberse efectuado, conocer la documentación emergente.

SALA DE SESIONES, 6 de noviembre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal



NACIONAL

2003 - AÑO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4045**